RESOLUCIÓN DNCP N° 3161/2020

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2020.07.28 19:19:28 -04'00'

Director Nacional

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes y Proveedores
Tema regulado:	Oferentes Calificados en Convenio Marco
Referencia normativa:	Titulo VI – Resolución DNCP N° 1.399/20
Entrada en vigencia:	28/07/2020

TÍTULO:

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2974/2020

VISTO:

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en el Artículo 17 establece la introducción de modalidades complementarias que permitan tutelar de mejor manera el interés público.

Que el Decreto 2992/19, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", contempla el procedimiento de Convenio Marco, a ser efectuado por la DNCP para los Organismos, Entidades y Municipalidades, sujetos al sistema de contrataciones del sector público.

Que la Resolución DNCP N° 1399/20, en su Título VI, reglamenta la modalidad complementaria de Convenio Marco.

Que por Resolución DNCP N° 2974/20 por la cual se califica a los oferentes, se aprueba la suscripción del Convenio Marco, se declaran desiertos ítems de la licitación pública por Convenio Marco para la "Adquisición de productos Nacionales y/o Innovadores", convocada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID N° 382370.

Que, en fecha 23 de julio el Comité Evaluador emite el Informe Complementario al Informe de Evaluación N° 17/2020, previa Reevaluación de la oferta presentada en el ítem N° 9 – Tapabocas común por la firma GEMA COMERCIAL de Fulvia Martina González Cañete.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de setiembre de 2018, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º.

Modificar el Anexo de la Resolución DNCP N° 2974/20, según el siguiente detalle:

Ítem N° 9: Tapabocas Común	
1	CEE SRL Moda Industrial
2	MAKRI S.A.

3	Grupo Abriles S.A.
4	Centro de Entrenamiento S.A.
5	GEMA Comercial de Fulvia Martina Gonzalez de Nuñez

Artículo 2º

Notificar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.